



LAGUNA BLANCA, 13 de septiembre de 2017

N° 407 /.- **SECCION "B") VISTOS:** La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 140/2017 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 156/2017 del sostenedor de educación y Encargado de Salud; Cotización de Librería El Cupido; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la adquisición de adornos fiestas patrias, al proveedor MARGARITA CHELECH LIMITADA, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor MARGARITA CHELECH LIMITADA, RUT 76.124.683-6, con domicilio en la ciudad de Puerto Natales.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem presupuestario municipal, celebración fiestas patrias, cuenta 215.22.04.999 "Otros", por un monto total que asciende a \$ 58.350.- (Cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos).

4.- **INFORMESE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB / mra

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedentes
- Archivo